Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4923520411

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004773	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE TTE 1 MANUEL IRALA FERNANDEZ — R.U.C. o C.I. 80039117-9

Domicilio: RUTA 9 CARLOS A. LOPEZ (TRANSCHACO) — Localidad: TTE. IRALA FERNANDEZ

Tomador: KLASSEN FEHR,WILFRIED — R.U.C. o C.I. 2.434.518

Domicilio: DR. MANUEL GONDRA C/ AVDA. CENTRAL — Localidad: LOMA PLATA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
30/11/2022	28/11/2022	00:00	30/01/2024	24:00	428	Gs. 35.081.411

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador", y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	500.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 500.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/11/2022	500.000
TOTAL		500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES — JEFE DE CAUCION

BELEN RIOS RIVEROS — JEFA DE REASEGUROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

592224

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004773
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: KLASSEN FEHR,WILFRIED

Codigo de Seguridad: 4923520411

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE TTE 1 MANUEL IRALA FERNANDEZ, con domicilio en RUTA 9 CARLOS A. LOPEZ (TRANSCHACO), TTE. IRALA FERNANDEZ-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.081.411.- (Guaranies: treinta y cinco millones ochenta y un mil cuatrocientos once .-)

que resulte obligado a efectuarle:

KLASSEN FEHR,WILFRIED , con domicilio en DR. MANUEL GONDRA C/ AVDA. CENTRAL,LOMA PLATA-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 05/2022 "Adquisición de Insumos para la Elaboración de Almuerzo Escolar, en las Instituciones Educativas". ID N° 407.396.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

592223